



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 1/2- Res. DFCNyCS N° 1063/19.

Comodoro Rivadavia, 04 de Octubre del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 4951/19 (Sede Puerto Madryn); la Disposición FCNyCS N° 017, que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el desarrollo de actividades promovidas por el Consejo de Extensión de la Sede Puerto Madryn.-

Que dichas actividades, destinadas a difundir diversas conmemoraciones entre estudiantes y comunidad en general, constituyen una oportunidad para abordar temas de importancia regional contribuyendo a la generación de compromiso en cuestiones medioambientales.-

Que se reconoce la importancia del trabajo desarrollado por docentes de la Sede Puerto Madryn en la divulgación de sus trabajos de investigación.-

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y cuenta con el acuerdo de la Delegada Académica en la Sede, y la Jefa del Departamento Biología y Ambiente.

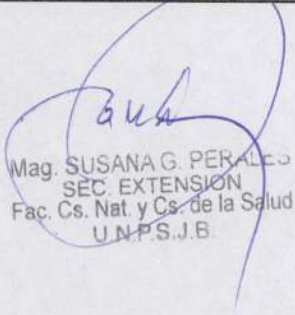
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Dar por avalada la actividad de extensión desarrollada por el Dr. Sergio Saba (CUIL N° 20-13581393-2) denominada: *PROPEVA Programa de Investigaciones Área Natural Protegida Península Valdés*, Proyectos en curso, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – Sede Puerto Madryn, el día 03 de octubre del corriente año, cuyo objetivo fue, comunicar los proyectos existentes dentro del programa mencionado

Art. 2º) Avalar las actividades de Extensión promovidas por los miembros del Consejo de Extensión de la Sede Puerto Madryn y designar a cada uno de los docentes responsables de acuerdo a lo detallado en el **ANEXO** a la presente resolución.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1063/19


Mag. SUSANA G. PERALTA
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 2/2- Res. DFCNyCS N° 1063/19.

ANEXO

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN- SEDE PUERTO MADRYN. 2019.

Título; Disertantes; lugar; fecha y objetivo.

Título: Las aves playeras migratorias y sus costumbres en la costa de Chubut

Disertantes: Dr. Luis Bala (CUIL: 20-12253960-2), Dra. Luciana Musmeci (CUIL: 27-26703650-6), Dra. María de Los Ángeles Hernández (CUIL: 27-22717715-3), Lic. Joanna Castillo (CUIL: 27-33239313-3), Alumna Ana Colazo (CUIL: 27-37574765-6)

Lugar: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – Sede Puerto Madryn

Fecha: 18 de octubre 2019

Objetivo: Conmemoración Semana de las aves, *Día mundial de las aves Migratorias*

Título: Domesticación de cultivos perennes industriales para zonas áridas a partir de la flora nativa

Disertante: Dra. Luciana González Paleo (CUIL: 27-28482417-8)

Lugar: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – Sede Puerto Madryn

Fecha: 4 de octubre de 2019 – Reprogramada -

Objetivo: conmemoración del *Día mundial de la lucha contra la desertificación* (17-06-19)

Título: "Salud y plantas medicinales en comunidades rurales y migrantes del Chubut"

Disertante: Dra. Marina Richeri (CUIL: 27-26473613-2)

Lugar: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – Sede Puerto Madryn

Fecha: 11 de octubre de 2019 – Reprogramada -

Objetivo: Conmemorar el *Último día de libertad de los pueblos originarios de América*.